**PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS**

**FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**
**IKI-Invitación_006_2026 Taller Anual Facilitador**

**Objeto del proceso: "***Apoyar en la planificación, diseño de agenda, facilitación y documentación para el taller anual del proyecto "De Raíces a Mareas."*

Nos permitidos dar respuesta sobre las preguntas, observaciones y aclaraciones planteadas en el marco del proceso, abordando los interrogantes y propuestas planteadas:

1. **Pregunta:** Teniendo en cuenta lo expuesto en el numeral 2 del documento de Términos de Referencia, que al tenor dice: "En este sentido se espera que para el taller del este año el consorcio logre como objetivo principal unificar y alinear las distintas lecturas que cada socio tiene sobre el proyecto en torno a una visión común sobre el alcance del proyecto y la lectura de los indicadores del mismo logrando compromisos reales y concretos alienados con el objeto de la propuesta alineado a su vez con los aportes de la contraparte política.", ¿se ha considerado que los participantes traigan algunos productos específicos para ser socializados durante el taller? Si la respuesta de la anterior consulta es positiva, ¿ya ha sido solicitada la información requerida, y cuál ha sido?
   **Respuesta:** Esto aún no está definido, la idea es que con la empresa seleccionada se trabaje en la metodología y de ser necesario contar con insumos de los asistentes, se solicitaría.

   **Respuesta:** Decisión: No se acoge la observación.
   Justificación: Se mantiene el requisito de exigir el modelo 2026 con el fin de garantizar la disponibilidad inmediata del vehículo en el mercado, mantener la coherencia con el plazo de ejecución contractual y asegurar la uniformidad en la vigencia tecnológica requerida por la entidad.

2. **Pregunta:** *¿Cuántas personas se espera que asistan al taller y en qué calidad?*
   **Respuesta:** El grupo se estima entre 25 y 35 participantes.

3. **Pregunta:** *El documento exige dos moderadores, pero solo describe el perfil de uno. ¿El segundo moderador tiene un perfil diferenciado?*
   **Respuesta:** Es el mismo perfil para ambos facilitadores

4. **Pregunta:** Los TdR mencionan un anexo 3 para presentar los perfiles del equipo, sin embargo, no encontramos dicho documento en el sitio web de promoción de la consultoría. ¿Nos pueden indicar dónde encontrarlo o nos lo pueden remitir por correo electrónico?
   **Respuesta:** Se adjunta, así como el anexo de oferta económica.

5. **Pregunta**: Los TdR plantean como fecha límite de entrega de propuestas el 24 de junio y el guion metodológico está previsto para el 30 de junio. Previamente, deberá hacerse al menos una reunión con los responsables del taller, amén de surtir los trámites administrativos de contratación. Dado además que la facilitación se hará 22 días después, ¿es posible reconsiderar la fecha del primer entregable de modo tal que haya el tiempo necesario para elaborar un producto de calidad óptima?
   **Respuesta**: Si. Una vez adjudicado y suscrito el convenio se pueden reconsiderar y ajustar las fechas de las entregas, las únicas fechas inamovibles son las del taller.

6. **Pregunta:** La renuencia que menciona el documento para el segundo taller, ¿a qué la atribuyen? ¿Hay tensiones explícitas y de mediana o larga trayectoria entre los socios que deban ser tenidas en cuenta en el diseño de las tácticas metodológicas del taller? ¿O se trata más bien de inercias institucionales y desencuentros sin consecuencias de mediano plazo? Consideramos que este punto es relevante para pensar la trayectoria metodológica de los 3 días.
   **Respuesta**: El relacionamiento al interior del consorcio ha sufrido de altibajos desde la concepción del mismo, esto sumado a las dinámicas han generado tensiones y resistencias de las partes al momento de llegar a acuerdos dificultando el avance del trabajo a nivel operativo y administrativo. Una vez adjudicado el contrato se ahondará en las dificultades y objetivos específicos para el taller de manera que se pueda tener esto en cuenta para el desarrollo metodológico.

**Adquisiciones / Patrimonio Natural**
**22 junio, de 2026**